

Ñañaykuna: comunidad y mujeres para la participación política

08/03/2024



La señora Elsa Merma^[1] se levanta muy temprano y comienza a organizar sus actividades. Entre el cuidado de la casa, la familia, la siembra y el ganado, hay que ser disciplinada para lograr hacerlo todo. Todo incluye, por supuesto, también su rol como representante comunitaria, activista ambiental y conductora de un programa radial. Sin embargo, además de tiempo, debe tener mucha valentía para cumplir con estas labores. Ser mujer y participar en política es una tarea ardua y, en algunas ocasiones, peligrosa.

Es sabido que la participación política de las mujeres en el Perú ha estado históricamente limitada. Si bien se obtuvieron los derechos de ciudadanía y se han aprobado normas proigualdad en el ámbito político, persisten las desigualdades. Temas estructurales como el machismo y los roles de género, las labores domésticas y la desigualdad

económica dificultan a las mujeres participar. Esto se ve reflejado en el ámbito nacional –en relación con los cargos públicos–, pero también a escala micro y en las comunidades. La señora Elsa comenta que, en más de una ocasión, fue una de las pocas mujeres dirigentes presentes en los espacios políticos donde participaba. En esas ocasiones, algunos compañeros no tomaban en cuenta las opiniones de las mujeres y no las registraban en el acta, como sí hacían con las de los varones.

Lamentablemente, nos relata que sus contrapartes masculinas llegaron al punto de programar reuniones a horas tardías, sabiendo que ella debía transitar sola por lugares desolados para poder asistir. Además, programaron las reuniones en los días en que le correspondía ir al mercado en otra provincia. Todo esto constituyó un intento de impedir su participación en los espacios de deliberación. De acuerdo con la legislación peruana, estos actos constituyen acoso político. La ley n.º 31155 lo define como “cualquier conducta que se ejerce contra una o varias mujeres por su condición de tal [...] que tenga por objeto menoscabar, discriminar, anular, impedir, limitar, obstaculizar o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos”.[\[21\]](#) Se han sancionado y condenado formas directas de acoso político, como las amenazas y la exclusión. Sin embargo, poco se habla del acoso político indirecto que sufren muchas representantes y activistas en su labor, expresado en la instrumentalización de los peligros y roles impuestos a las mujeres para dificultar su participación política. Para las mujeres indígenas, el escenario se complica aún más con las barreras que se les colocan debido a su lengua y costumbres.

Pero no hay obstáculo imposible de superar, menos cuando se cuenta con la comunidad. Las compañeras de Elsa fueron y vinieron con ella de esta reunión para asegurarse de que nada le sucediera, tal como lo hacen en sus vidas diarias. Si una necesita salir, encarga su ganado a otra. Aprender un nuevo

patrón de tejido no es problema porque la compañera te enseñará a realizarlo. Y si una compañera no conoce de temas políticos, no importa; se integra, comparten juntas y aprenderá. Lo mismo sucede con las explicaciones sobre lo que se discute en asambleas y espacios de deliberación. La idea, en palabras de la señora Elsa, “no es que Elsa entra y se queda en el poder. La idea es que haya muchas Elsas”.

La comunidad de compañeras es un espacio seguro, donde se puede cantar, bailar y llorar, pero también plantear soluciones a los problemas que afectan a toda la comunidad. “Las prioridades que tenemos y lo que le pedimos a la empresa son diferentes”, comenta la señora Elsa. “Mientras los varones piden carreteras, nosotras buscamos la salud y la educación de los niños y de la comunidad”. Las prioridades reflejan directamente el rol de los cuidados que asumen, pero también el enfoque innovador que pueden traer a la mesa. “Nosotras pedimos cosas concretas, algo que necesitamos y que va a ayudar a nuestra comunidad”. Esto se condice con la evidencia que muestra que las mujeres gastan más que los varones en alimentos, nutrición de alta calidad y otros bienes que benefician a los niños.[\[3\]](#) Por ende, su participación es clave para remediar problemas que afectan a las poblaciones más vulnerables.

De acuerdo con la politóloga Laura Albaine,[\[4\]](#) el acoso político busca difundir el mensaje de que las mujeres “no deberían hacer política, puesto que no entran en el canon tradicional de la política, que ha estado ocupado históricamente por hombres”. Lamentablemente, es así como aún piensa una parte de la ciudadanía peruana. La señora Elsa comenta que le han mencionado eso en muchas ocasiones con el fin de desincentivarla de continuar con su programa radial o con su participación en mesas de diálogo y espacios políticos. Sin embargo, la valentía, resiliencia y compañerismo de las mujeres de las comunidades demuestra que no renunciarán a su derecho a participar en la vida política local y nacional.

Felizmente, porque las mujeres ocupan un rol clave en la defensa del medio ambiente, como referentes de la conservación de culturas indígenas que encuentran fundamental la preservación de la naturaleza.[\[5\]](#) Además del conocimiento ancestral y los *aynis*[\[6\]](#), el testimonio de la señora Elsa ilustra que, en este caso, las mujeres ayudan a otras mujeres a superar los obstáculos que les impone un sistema discriminador en muchos sentidos. Ya se obtuvo el derecho al voto; queda ahora luchar por condiciones de participación realistas, que tomen en cuenta la interculturalidad y el género al diseñar políticas y normas. Desde las comunidades, de la mano como hermanas, ya se viene haciendo.

[\[1\]](#) Elsa Merma es una defensora ambiental y activista de la provincia de Espinar, Cusco. Es presidenta de la Asociación de Mujeres Defensoras del Territorio y la Cultura K'ana. Conduce además el programa radial Hablemos de Nuestros Derechos.

[\[2\]](#) Ley n.º 31155. 7 de abril de 2021. Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política. Disponible en: <<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1941276-2>>.

[\[3\]](#) Banco Mundial. (2009). Transferencias monetarias condicionadas: pagar a la gente para que invierta en los niños. Disponible en: <<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2009/02/12/conditional-cash-transfers-paying-people-to-invest-in-children>>.

[\[4\]](#) Karim Capristán (2023). “No nos rindamos”: gobernadoras y vicegobernadoras del Perú se unen para enfrentar el acoso político”. Disponible en: <<https://peru.un.org/es/238588-%E2%80%9Cno-nos-rindamos%E2%80%9D-gobernadoras-y-vicegobernadoras-del-per%C3%BA-se-unen-para-enfrentar-el-acoso>>.

[\[5\]](#) ONU Mujeres. América Latina y el Caribe (2022). Las

mujeres tienen un rol clave en la defensa del medio ambiente.
Disponible en:
<<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/12/las-mujeres-tienen-un-rol-clave-en-la-defensa-del-medio-ambiente-0>>.

[6] El ayni es la aplicación del principio de reciprocidad presente en las culturas andinas. Se expresa principalmente en la ayuda mutua entre miembros de una comunidad.